



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Lima, 29 de noviembre 2023

OFICIO N.° 078-2023-2024/GPFP-CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. –

Asunto: Solicito retiro del Proyecto de ley 2277/2021-CR
Ref.: OFICIO N° 148-2023/2024-JMLL/CR

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente: y solicitarle se sirva retirar el Proyecto de Ley 2277/2021-CR "Proyecto de Ley que crea el registro de los extranjeros ilegales y establece obligaciones a los connacionales de informar a la autoridad policial"; iniciativa legislativa que se encuentra en la Comisión de Descentralización, Regionalización; Gobierno Locales y Modernización, de autoría del congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CASTILLO RIVAS Eduardo
Enrique FAU 20101740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/11/2023 10:09:29-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
Congresista de la República
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

RU:1345212



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **noviembre** del **2023**

Visto el OFICIO N.º 078-2023-2024/GPPF-CR, suscrito por el Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, señor congresista EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS.- **TENGASE POR RETIRADO** el Proyecto de Ley N.º 2277/2021-CR, de autoría del señor congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu.


.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Lima, 22 de noviembre de 2023

Oficio 1030-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS

Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 148-2023/2024-JMLL/CR, del congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, mediante el cual solicita el retiro del Proyecto de Ley 2277/2021-CR, por el que se propone la ley que crea el registro de los extranjeros ilegales y establece obligaciones a los connacionales de informar a la autoridad policial; iniciativa legislativa que se encuentra en la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, lo que hago de su conocimiento para los fines a que se contrae el inciso 2 del artículo 76 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLOREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Área de Trámite Documentario
Área de Relatoría y Agenda